

Guía específica de prevención
de riesgos laborales

ARL

Analista financiero





Introducción

En ARL SURA estamos comprometidos con el cuidado de la vida. Por eso le hacemos entrega de esta guía de prevención, cuyo objetivo es darle a conocer los principales riesgos que se presentan en las actividades que se desarrollan en cada uno de los oficios, así como la forma de prevenirlos. Para que realice su trabajo de manera segura, le invitamos a leerla detenidamente, aplicar nuestras recomendaciones, y así evitar accidentes y enfermedades laborales.



Obligaciones de los afiliados voluntarios al Sistema General de Riesgos Laborales

- 1** Procurar el cuidado integral de la salud.
- 2** Diligenciar el formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- 3** Diligenciar el formato de identificación de peligros, en conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar y anexarlo al formulario de afiliación.
- 4** Gestionar el certificado correspondiente al formulario de afiliación a la ARL. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el independiente.
- 5** Pagar los aportes al sistema a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- 6** Informar a la ARL y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la cual esté afiliado sobre la ocurrencia de accidentes o enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación.
- 7** Reportar a la ARL las novedades que se presenten acerca de las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que desarrolla su ocupación u oficio.
- 8** Participar en actividades de promoción y prevención organizadas por la ARL.
- 9** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- 10** Realizarse los exámenes médicos periódicos ocupacionales y contar con el certificado respectivo, el cual podrá ser requerido por la ARL para el monitoreo y gestión del costo de exámenes asumido por el afiliado.
- 11** Llevar a cabo la identificación de peligros asociados con su labor mediante el diligenciamiento del formulario respectivo, el cual podrá ser requerido por la ARL para el monitoreo y la gestión del riesgo.
- 12** Acoger y poner en práctica las recomendaciones que imparta la Administradora de Riesgos Laborales en materia de prevención.
- 13** Identificar los elementos de protección personal necesarios y utilizarlos para su ocupación u oficio.

Descripción del oficio:

Obtienen y analizan información de estados, rendimientos, obligaciones e inversiones financieras y sobre el comportamiento del mercado de valores con el fin de asesorar a particulares y empresas; intermedian, compran o venden títulos, acciones, obligaciones y otros valores financieros; operan en el mercado de divisas.

Entre sus tareas, se incluyen:

- Obtener y analizar información sobre estados financieros de los clientes o de las empresas en que pudiera invertirse.
- Analizar información del mercado financiero con respecto a títulos, obligaciones, acciones y otros valores financieros, inclusive divisas.
- Asesorar y recomendar a empresas y clientes acerca de las condiciones y perspectivas del mercado y sobre posibles inversiones.
- Asesorar sobre la negociación de condiciones y organización de préstamos y sobre la colocación de acciones y obligaciones en el mercado financiero, a fin de reunir capital para sus clientes, y participar en los trámites pertinentes.
- Intermediar en la compra y venta de títulos y otros valores, manejar portafolios de inversión y revisar transacciones.
- Registrar y transmitir órdenes de compraventa de títulos, acciones, obligaciones u otros valores financieros, inclusive divisas, para entrega futura o inmediata.

Herramientas o equipos de trabajo

Herramientas manuales:

Elementos usados durante el desarrollo de las labores diarias, tales como tijeras, perforadora, grapadora, bisturí, guillotina y demás elementos de papelería.



Equipos de trabajo:

Equipos utilizados para el desarrollo de la labor, tales como equipos de cómputo.



- En el siguiente link encontrará disponibles algunas fichas técnicas de herramientas manuales:

[Haz click aquí](#)

- Aprenda jugando. En este link encontrará el juego "Cazador de Riesgos - Sector Oficinas":

[Haz click aquí](#)

- Aprenda jugando. En este link encontrará el juego "Elementos de protección":

[Haz click aquí](#)

La ruta es la siguiente:

www.arlsura.com > Iniciar Sesión > Gestión de riesgos Laborales > Organización y planificación > Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo > Aplicación > Medidas de prevención y control > Herramienta ARL Sura > Matriz de EPP

- En el siguiente link encontrará disponible el software de pausas activas de ARL SURA:

[Haz click aquí](#)

Peligros del oficio



Carga física

Carga estática sentado, postura prolongada durante la jornada laboral.



Carga física

Carga dinámica por movimientos repetitivos con miembros superiores durante la jornada laboral (ejemplo: digitación).



Peligro físico

Iluminación deficiente o en exceso en las instalaciones o puestos de trabajo.



Peligro locativo

Almacenamiento, superficies de trabajo (con irregularidades, deslizantes, diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, caídas de objetos.



Peligro psicosocial

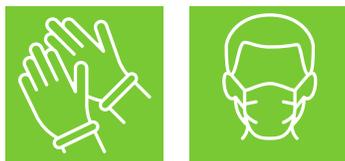
Factores intralaborales, extralaborales e individuales que afectan al trabajador, tales como: carga mental, contenido de la tarea, definición de roles, monotonía, conflictos personales



Peligro eléctrico

Originado básicamente por contacto directo o indirecto con cables visibles y de fácil acceso o baja tensión (conexiones a diferentes accesorios y tomacorrientes inadecuados).

Equipos de protección personal



Para ejecutar actividades que involucren el uso de papelería o archivo, hacer uso de los siguientes elementos de protección personal:

- Guantes de látex.
- Protección respiratoria para material particulado.

Accidentes de trabajo o enfermedades que se podrían presentar en la ejecución del oficio



Influenza, dengue, dermatitis u otras enfermedades infecto contagiosas por exposición a virus o bacterias.



Alteración en algunos tejidos blandos (ojos) por exposición a bajos o altos niveles de iluminación.



Alteraciones osteomusculares generadas por postura sedente prolongada, movimientos repetitivos y malos hábitos posturales.



Estrés y fatiga laboral generados por factores intralaborales, extralaborales e individuales.



Caidas a mismo nivel por desniveles, mal estado del piso, falta de orden y aseo.



Heridas por el contacto con superficies cortopunzantes, generado por el uso de herramientas o equipos.



Choque eléctrico por contacto eléctrico directo, quemaduras por choque eléctrico, caídas o golpes por arco eléctrico,

Medidas preventivas

| Peligro | Riesgo | Consecuencia | Medidas de prevención |
|--|--------------|--|---|
| Microorganismos tipo hongos, bacterias o virus | Biológico | Dermatosis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosa, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte. | <ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso de los equipos de protección personal indicados anteriormente para las labores específicas de archivo y manejo de papelería. • Hacer uso de tapabocas si dentro de su área de trabajo se encuentran personas con sintomatología de cuadro viral. |
| Carga dinámica por movimientos repetitivos | Carga física | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del puesto de trabajo, exámenes médicos con énfasis ostemuscular. • Realizar pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitación en higiene postural. • Ajustar la pantalla del equipo de cómputo al nivel de los ojos a +/- 40 cm de altura y a una distancia entre 40-55 cm. desde el borde anterior de la mesa. • La silla debe adecuarse a la actividades a realizar, debe tener 5 puntos de apoyo en su base y permitir el ajuste del espaldar. • Utilizar teclado adicional, ratón y base si el equipo de cómputo que utiliza es un portátil. |
| Carga estática sentado | Carga física | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el puesto de trabajo, hacer exámenes médicos con énfasis osteomuscular. • Realizar pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitar en higiene postural. • Ajustar la pantalla del equipo de cómputo al nivel de los ojos a más o menos 40 cm de altura, y a una distancia entre 40 y 55 cm desde el borde anterior de la mesa. • La silla debe adecuarse a la actividades a realizar, debe tener 5 puntos de apoyo en su base y permitir el ajuste del espaldar. • Utilizar teclado adicional, <i>mouse</i> y base si el equipo de cómputo es un portátil. • Hacer mantenimiento a las sillas. • Capacitar en el manejo de videoterminales. |

| | | | |
|--|----------|--|---|
| Iluminación deficiente o en exceso | Físico | Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el puesto de trabajo de manera que los deslumbramientos por luz o fuentes de alta luminosidad no sean directos. • Emplear persianas, cortinas o <i>blackouts</i> destinados a controlar la radiación solar directa como posible deslumbramiento. • Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies situadas en la zona de trabajo o sus proximidades. • Realizar pausas activas visuales durante la jornada laboral. • Realizar mantenimiento periódico de las luminarias. • Realizar mediciones de iluminación. • Ubicar las luminarias de forma paralela al plano de trabajo. |
| Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.) | Físico | Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos). | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer filtros de pantalla contra radiaciones en cada video terminal. • Realizar exámenes periódicos visuales. • Hacer pausas activas de relajación visual dentro de la jornada laboral. |
| Superficies o herramientas cortantes | Mecánico | Heridas, amputaciones, laceraciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el área de trabajo ordenada. • Cerrar los cajones o puertas de los archivadores una vez encontradas las herramientas de trabajo. • Implementar programa de orden y aseo en el área de trabajo. • Realizar inspecciones de seguridad a las herramientas utilizadas. • Definir un lugar para almacenar o guardar las herramientas de acuerdo con el espacio o el plano de trabajo. |
| Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales | Mecánico | Heridas, amputaciones, laceraciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las tijeras solo para cortar metales blandos. • El material debe estar bien sujeto antes de efectuar el último corte para evitar que los bordes cortados presionen contra las manos. • Evitar el uso de tijeras con las hojas melladas. • Al utilizar las tijeras, retirar la mano libre de la zona de corte. • Evitar el uso de las tijeras como martillo o destornillador. • Utilizar estuches de material duro para el transporte de las herramientas cortopunzantes. • Al utilizar el bisturí, realizar siempre los movimientos de corte desde el cuerpo hacia fuera. • Mantener la distancia apropiada con otros compañeros. |

- Recoger la cuchilla hasta que quede protegida por la carcasa.
- Cerciorarse de no dejar el bisturí con la cuchilla expuesta debajo de papel de deshecho, trapos o entre herramientas dentro cajones o cajas de trabajo.
- Sujetar siempre el bisturí desde el mango de seguridad y no sacar toda la cuchilla al usarlo.
- Verificar que el seguro de la cuchilla funcione. Si está dañado, no utilizar el bisturí.
- Abstenerse de desarmar el bisturí.
- Hacer la reposición o corte de la cuchilla a medida que el filo del bisturí se desgaste.
- Al terminar la labor, ordenar y asear el área de trabajo.
- Tener cuidado al ingresar los ganchos al cargador de grapas.
- Verificar que la grapadora se encuentre en buen estado.
- Evitar poner los dedos en la base de la grapadora.
- Buscar un recipiente adecuado para la disposición final de los ganchos.

*Utilizar siempre una ayuda mecánica (uña) para retirar los ganchos de las hojas.

Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT)

Eléctrico

Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.

- Cumplir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.
- Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes e instalaciones eléctricas.
- Todas las instalaciones, máquinas, aparatos y equipos eléctricos deben ser construidos, instalados, protegidos, aislados y conservados de tal manera que se evite el riesgo de contacto accidental con elementos para baja tensión.
- Organizar los cables que se encuentren sueltos o sin canalizar.

Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, caídas de objetos

Locativo

Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.

- Realizar inspecciones periódicas, generales y específicas, a las instalaciones físicas.
- Eliminar los obstáculos en las vías de circulación.
- Respetar las señales de advertencias.
- Caminar sin prisa al subir o bajar escaleras o superficies irregulares.
- Arreglar los pisos deteriorados o en mal estado.
- Mantener el orden y aseo de cada instalación.
- Los pasillos y áreas de circulación deben estar libres de obstáculos y derrames.

| Agente de riesgo | Peligro | Consecuencia |
|------------------|--|---|
| Biológico | Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.) | Enfermedades infecciosas, gastrointestinales y tóxicas, y reacciones alérgicas. |
| | Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc.) | Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte. |
| | Derivados de origen vegetal | Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte. |
| | Microorganismos tipo hongos, bacterias o virus | Dermatosis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte. |
| | Parásitos | Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte. |
| Carga física | Carga dinámica por esfuerzos | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. |
| | Carga dinámica por movimientos repetitivos | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. |
| | Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz | Disfonías y afecciones en garganta. |
| | Carga estática de pie | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras. |
| | Carga estática sentado | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. |
| | Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.) | Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular. |
| Eléctrico | Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT) | Fibrilación ventricular, quemaduras, shock. |
| | Energía eléctrica de baja tensión (BT) | Fibrilación ventricular, quemaduras, shock. |
| | Energía eléctrica de media tensión (MT): más de 1000 V y menor de 57.5 kV | Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte. |
| | Energía eléctrica de alta tensión (AT): mayor o igual 57.5 kV y menor o igual de 230 kV) | Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte. |
| | Energía eléctrica de extra alta tensión (EAT): mayor de 230 kV | Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte. |
| | Energía estática | Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones. |



Físico

| | |
|--|---|
| Iluminación deficiente o en exceso | Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento. |
| Radiaciones ionizantes (rayos X, alfa, beta y gama) | Alteraciones en tejidos blandos, quemaduras, cáncer, malformaciones congénitas y alteración de células madres. |
| Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.) | Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos). |
| Ruido | Pérdida auditiva inducida por ruido. |
| Temperaturas extremas por calor | Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares. |
| Temperaturas extremas por frío | Fatiga, problemas cardiovasculares. |
| Incomodidad térmica por calor | Alteraciones vasculares y nerviosas. Otras que incluyeron en los otros PFR como fatiga, etc. |
| Incomodidad térmica por frío | Fatiga, estrés. |
| Vibraciones | Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud. |
| Presiones barométricas altas | Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud. |

Físico - Químico

| | |
|--------------------------------------|---|
| Materiales y sustancias combustibles | Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte. |
| Sustancias inflamables | Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte. |
| Materiales y sustancias explosivas | Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte. |

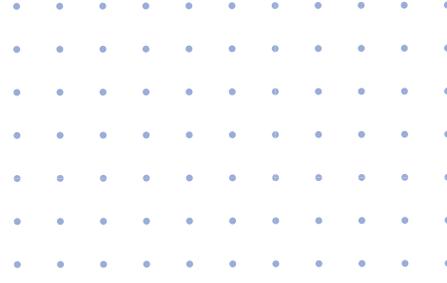
Locativo

| | |
|------------------------------------|---|
| Pisos | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Plataformas | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Techos | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Paredes, muros, divisiones | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Estructura (vigas, columnas, etc.) | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Cielorrasos, cielos falsos | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Ventanas, claraboyas | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Puertas | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Rampas | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Escalas, escaleras | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Pasamanos, barandas | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Túneles | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Vías, caminos, senderos | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Almacenamiento | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |
| Orden y aseo | Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte. |

Mecánico

| | |
|---|--|
| Izaje y cargas suspendidas | Golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte. |
| Superficies calientes | Quemaduras, laceraciones. |
| Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación | Heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte. |
| Proyección de partículas | Golpes, fracturas, heridas. |
| Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan | Heridas, amputaciones, laceraciones, muerte. |
| Superficies o herramientas cortantes | Heridas, amputaciones, laceraciones. |
| Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales | Heridas, amputaciones, laceraciones. |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| Psicosocial | Factores intralaborales, factores extralaborales, factores individuales | Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo. |
| Públicos | Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia | Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo. |
| Tránsito | Movilización peatonal | Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones. |
| | Transporte de personas | Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones. |
| | Transporte de mercancías | Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones. |
| Químicos | Líquidos (nieblas y rocíos) | Quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, respiratorio, hepático, renal o dermatológico, cáncer y muerte. |
| | Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos) | Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte. |
| | Gases y vapores | Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivo, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratoria, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte. |
| Tareas de alto riesgo | Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca | Politraumatismos y muerte. |
| | Trabajo en espacios confinados | Asfixia, alteraciones del sistema nervioso central, paros cardiorrespiratorios, muerte. blandos, golpes, fracturas, muerte. |
| | Trabajo con energías peligrosas | Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte. |
| | Trabajo en excavaciones o brechas | Golpes, heridas, laceraciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte. |
| | Trabajos en caliente, corte y soldadura | Quemaduras, intoxicaciones, muerte. |
| Procesos peligrosos | Recipientes y sistemas a presión | Politraumatismos y muerte. |
| | Actividades en agua | Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, barotrauma, embolia cerebral, síndrome de descompresión, muerte. |



| | | |
|------------------------------|---|--|
| Deportes y otras actividades | Actividades deportivas | Contusiones, laceraciones, luxaciones, fracturas. |
| Salud pública | Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos | |
| | Enfermedades inmunoprevenibles | |
| Naturales | Derrumbe, deslizamientos | Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte. |
| | Inundación, desbordamiento de ríos | Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte. |
| | Sismo, terremoto | Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte. |
| | Precipitaciones, tormentas | Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte. |
| | Huracanes, vendaval | Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte. |
| | Tsunami, maremoto | Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte. |
| | Incendio forestal | Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte. |
| | Erupción volcánica | Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte. |

